IMPLEMENTACIÓN DE LAS MONEDAS SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS (MSCs) EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS EN VENEZUELA

Autor: Navas Rosendo, Jorge

RESUMEN

El propósito del presente artículo es realizar un análisis de las estrategias implementadas por algunas instituciones microfinancieras (en adelante, IMFs) existentes en Venezuela, constituidas legalmente bajo la figura de cooperativas de ahorro y crédito, fondos de ahorro y asociaciones civiles para el ahorro y el préstamo comunitario en cuanto a la implementación de monedas sociales y complementarias (en adelante, MSCs) que referencian su valor en base a las divisas como el dólar norteamericano, con la intención de utilizar dichas monedas en la gestión de sus operaciones activas y pasivas, además de poder mantener o retomar su gestión operativa integral, debido a que la devaluación continua de la moneda de curso legal en Venezuela (El Bolívar) impidiera el desarrollo normal de las actividades de ahorro, crédito e inversión que este tipo de instituciones realiza como actividad principal, en tal sentido, con la implementación de las monedas sociales y complementarias (MSCs) en estas instituciones microfinancieras se busca promover el ahorro, el crédito y la inversión, mediante la protección del valor de los ahorros de sus asociados y la indexación de los créditos a estas monedas.

Palabras clave: microfinanzas, estrategias, cooperativas, asociaciones, monedas sociales, innovación.

ABSTRACT

The purpose of this article is to carry out an analysis of the strategies implemented by some microfinance institutions (hereinafter, MFIs) existing in Venezuela, legally constituted under the figure of savings and credit cooperatives, savings funds and civil associations for savings and credit. community loan regarding the implementation of social and complementary currencies (hereinafter, MSCs) that reference their value based on currencies such as the US dollar, with the intention of using said currencies in the management of their active and passive operations, in addition of being able to maintain or resume its comprehensive operational management, due to the fact that the continuous devaluation of the legal currency in Venezuela (El Bolívar) prevented the normal development of the savings, credit and investment activities that this type of institution carries out as its main activity , in

this sense, with the implementation of social and complementary currencies (MSCs) These microfinance institutions seek to promote savings, credit, and investment by protecting the value of their associates' savings and indexing credits to these currencies.

Keywords: microfinance, strategies, cooperatives, associations, social currencies, innovation.

INTRODUCCIÓN

Es del conocimiento público a nivel global que Venezuela en los últimos 8 años ha experimentado alteraciones muy graves en su sistema económico, financiero, monetario, productivo y social, debido principalmente por la implementación de políticas de índole económico que han generado gran inestabilidad en todo su sistema de producción primaria, secundaria y terciaria, lo cual dio como resultado la paralización de la producción de bienes y servicios nacionales, incrementando así la importación de más del 80% de los bienes y servicios que su población consume anualmente, lo cual disparo la inflación a niveles nunca antes visto en el mundo y género como resultado la constante devaluación de la moneda de curso legal en el país, el Bolívar.

Como se sabe, dicha devaluación constante de la moneda de curso legal en el país, la cual en promedio se devalúa 3 veces al día ante el dólar norteamericano, según los indicadores externos promovidos por páginas web que sirven como monitores de valoración permanente e indicadores internos como la página web del Banco Central de Venezuela, donde se publica la variación diaria del bolívar ante el dólar, dicha devaluación constante trajo consigo múltiples males económicos para la nación, más aun para los ciudadanos venezolanos que han sido los que han tenido que padecer los efectos de un sistema monetario deficitario, inestable y que se devalúa continuamente.

En tal sentido, durante los últimos años en Venezuela se han podido observar grandes dificultades económicas que han hecho mucho daño a la ciudadanía, ya que la inflación hace que los bienes y servicios incrementen su valor varias veces al día, siendo afectado directamente el poder adquisitivo de los trabajadores venezolanos, quienes devengan sueldos en bolívares pero deben adquirir productos y servicios con precios referenciados en las variaciones constantes del Bolívar ante el Dólar.

Por otra parte, aunque todos los sectores de la economía nacional ha sido afectados por los efectos de la inflación, hay sectores que han sido mayormente afectados que otros, entre ellos está el sector financiero, representado por la banca tradicional y el sector microfinanciero, representado por las instituciones microfinancieras que funcionan bajo la figura de cooperativas de ahorro y crédito,

cajas de ahorro, cajas rurales, asociaciones especializadas en ahorro y crédito entre otras IMFs existentes en el país, las cuales han tenido de cerrar o reducir al mínimo sus operaciones financieras debido principalmente a la perdida volátil del valor de la moneda nacional.

Razón por la cual, en este artículo analizaremos las estrategias aplicadas por algunas instituciones microfinancieras venezolanas para recuperar su gestión operativa, promoviendo nuevamente el ahorro, el crédito y la inversión, ideando estrategias que le permitan resguardar los ahorros de sus asociados mediante la implementación de monedas sociales y complementarias MSCs en sus actividades activas y pasivas.

MARCO TEORICO

En Venezuela la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, (2001) en el artículo 5 señala que "el Estado debe garantizar el libre desenvolvimiento y la autonomía de las cooperativas para dedicarse a cualquier actividad económica de carácter lícito, en igualdad de condiciones con las demás empresas, ya sean públicas o privadas" además de establecer que estas organizaciones gozan de autonomía, lo cual significa que internamente este tipo de organizaciones cuenta con una estructura que garantiza el funcionamiento administrativo y operativo de una forma eficiente y que determina de manera autónoma las actividades económicas licitas que desee realizar con sus propios asociados, siendo la actividad financiera una de ellas.

Por otra parte, recientemente el ejecutivo nacional permitió a la banca tradicional la creación de cuentas denominadas en monedas extranjeras, además de permitir que los créditos comerciales que dichas instituciones financieras otorgan a sus clientes puedan ser otorgados en bolívares y estos a su vez sean indexados al valor diario del dólar norteamericano, con la intención de que las operaciones activas de los bancos (créditos) y los intereses, comisiones y recargos que dichas operaciones generan, por acción de la devaluación monetaria constante, no pierdan su valor, ya que dicha situación hacía imposible que funciones básicas del objeto social de la banca como lo es el otorgamiento de créditos, al tener una tasa de interés negativa y al estar denominados en bolívares que se devaluaban a diario, hacía que el otorgamiento de créditos fuera inviable desde todo punto de vista.

En el mismo orden de ideas, la devaluación monetaria afecto mucho más a las IMFs existentes en el país, ya que estas trabajan en base a los ahorros captados provenientes de sus asociados, siendo esta fuente de ingresos limitada y fuertemente controlada por las leyes que rigen a estos tipos de instituciones en Venezuela, lo cual al igual que a los bancos tradicionales, les impidió a las IMFs poder desarrollar con normalidad sus actividades de ahorro y crédito, debido en primer lugar a la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, con lo cual también se perdió la capacidad de ahorro y la capacidad de pago de los trabajadores venezolanos por una parte, y por otra parte las IMFs al devaluarse la moneda constantemente, perdieron también la capacidad de otorgar créditos con montos que fueran realmente útiles para las personas que los tomaban.

Por otra parte, la Ley Cajas de ahorro, Fondos de ahorro y Asociaciones de ahorro similares, (2010) establece en su artículo 2 lo siguiente:

Las disposiciones de la presente ley no son aplicables a: 1. Asociaciones de carácter comunitario, orientadas a promover y fortalecer el ahorro con sus ingresos propios y de la autogestión de la economía popular, pero sin constituir un ahorro sistémico. Este tipo de Asociaciones se regirá por sus propios estatutos y/o reglamentos. (….)

En tal sentido, se establece que las asociaciones que se dedican al ahorro y al crédito comunitario con la finalidad de auto gestionar a la economía social y alternativa no se rigen por las disposiciones establecidas en la referida ley, sino que más bien gozan de autonomía total para establecer en sus estatutos sociales y el sus reglamentos internos la manera de organización, funcionamiento, además de su gestión operativa y administrativa para realizar las actividades propias de su objeto económico y social.

Ahora bien, en este artículo de investigación científica se plantea analizar las estrategias implementadas por algunas IMFs en Venezuela para sortear los efectos negativos de la devaluación constante de la moneda de curso legal en el país, más específicamente se plantea las estrategias implementadas por algunas cooperativas y por una asociación de ahorro y crédito comunitario, de quienes podemos resaltar, que las cooperativas

pueden realizar sus actividades en igualdad de condiciones con las demás empresas públicas y privadas, a su vez, las Asociaciones de ahorro y crédito comunitario se rigen por sus propios estatutos, entonces se entiende que estas IMFs pueden también, al igual que los bancos, establecer el uso de MSCs que referencien su valor en divisas como el dólar norteamericano para realizar su gestión operativa, o sea, que las IMFs pueden dejar de usar parcialmente la moneda de curso legal y adoptar el uso de MSCs en sus actividades de ahorro, crédito e inversión.

Dicho adelanto, significa que las IMFs de Venezuela mediante la implementación del uso de las MSCs pueden de manera objetiva reactivar sus actividades de ahorro y crédito, siendo que en muchos casos la mayoría de estas instituciones al haber sido fuertemente afectadas por la devaluación monetaria que literalmente diluyo los ahorros que dichas instituciones habían captado de sus asociados, haciendo que en muchos casos estas IMFs en los últimos 4 años tuvieran que cerrar sus operaciones o dedicarse a otras actividades no financieras que le permitieran sobrevivir en medio de la crisis.

Es muy importante señalar, que las IMFs juegan un papel muy importante en Venezuela y el mundo, ya que son instituciones que se dedican a promover el ahorro y el crédito, además de promover el acceso a servicios de previsión social, alimentación, emprendimiento productivo, educación entre otros beneficios socio económicos de las personas que se asocian de manera libre y voluntarias a ellas, en tal sentido, Woccu (2020) establece lo siguiente:

El Consejo Mundial promueve el crecimiento sustentable de las cooperativas de ahorro y crédito y otras cooperativas financieras en todo el mundo a fin de facultar a las personas para que mejoren su calidad de vida a través del acceso a servicios financieros asequibles y de alta calidad.

De esta manera, se establece con claridad el papel que juegan las IMFs en la concreción de soluciones a los problemas de las personas que participan de este tipo de asociación y su importancia en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el mundo. Por lo cual es muy importante que estas IMFs hayan optado por desarrollar estrategias que le permitan vencer los obstáculos financieros que

supone la actual crisis económica, política y social que atraviesa el país, con la intención de retomar las actividades financieras propias de su objeto utilizando MSCs.

MONEDAS SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS (MSCs) IMPLEMENTADAS POR LAS IMFs EN VENEZUELA.

Antes de comenzar la presentación de las experiencias de IMFs en Venezuela que han implementado las MSCs en su gestión operativa, se realizara la definición de términos de vital importancia para la comprensión del tema a desarrollar en este artículo, por lo cual se da inicio teniendo en cuenta que "La definición más reconocida del dinero está enfocada en sus funciones" Jevons (1875). El dinero es un bien o un activo que normalmente es aceptado por los agentes económicos como medio para realizar el pago de productos y servicios que las personas consumen a diario, el dinero también es la forma en al que los trabajadores son recompensados por sus funciones laborales, lo cual le permite acceder a bienes y servicios mediante el intercambio de las especies monetarias o medios electrónicos de pago por productos tangible e intangibles.

Todo esto se debe principalmente a las funciones que tiene el dinero en la sociedad desde antaño, en el cual funge como unidad de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor, en tal sentido, Mankiw (2012) define la importancia del dinero en las relaciones de intercambio de bienes y servicios de la siguiente manera:

Una economía que se basa en el trueque tendrá problemas para asignar en forma eficiente sus recursos escasos. En una economía así, se dice que el comercio requiere la doble coincidencia de necesidades, la improbable ocurrencia de que dos personas tengan un bien o un servicio que la otra necesita. La existencia del dinero facilita el comercio.

En este mismo orden de ideas, se establece la deficiencia de los sistemas de trueque, en primer lugar, para que se pueda dar efectivamente sería necesario que los oferentes y los demandantes estén interesados específicamente en los productos y servicios que ambos oferten y/o demanden, aunado a eso, está el hecho de que el valor de cada uno de los productos debe ser similar, lo cual es

poco probable y genera múltiples complicaciones a la hora de realizar el trueque, en cambio que cuando se utiliza dinero para el intercambio se pueden realizar operaciones de compra y venta por los valores exactos entre las partes, lo cual facilita las relaciones de intercambio comercial.

Como se sabe, la primera función del dinero en las relaciones comerciales como se dijo, es la de fungir como unidad de cambio, con lo cual el dinero sirve para realizar la adquisición de cualquier bien o servicio ofrecido en venta en el mercado debido a la confianza y la aceptación de la que el dinero goza de parte de la sociedad, quien lo acepta de manera universal, en tal sentido Smith, (1776) refiere que "Los productores ofrecen sus excedentes por este medio de intercambio para obtener otros bienes y/o servicios no producidos por sí mismo". En segundo lugar, está el uso del dinero como unidad de cuenta, el cual es una unidad monetaria que no existe en físico, sino más bien es una referencia que sirve para las transacciones comerciales y la contabilidad, como un medio para poder contar o medir el valor de las cosas.

En tercer lugar, está el dinero utilizado como reserva de valor, en el cual las personas pueden de una u otra forma atesorar su dinero, mediante la acumulación e inmovilización de todos sus excedentes, bien sea bajo su propio resguardo (en casa dentro de cajas fuertes por ejemplo) o depositados en una institución financiera en algún tipo de instrumento que genere una rentabilidad fija o variada favor del depositante, es importante señalar que este uso se ve más seguido en países donde hay estabilidad monetaria, ya que la deflación en el valor de los productos y servicios asegura al depositante que en el tiempo su dinero crecerá y le dará mayor poder adquisitivo, en caso contrario, en países con inflación, se atesora menos el dinero debido a que con el pasar del tiempo el dinero pierde valor y por ende pierde poder adquisitivo.

Ahora bien, luego de definir lo que significa el dinero y cuáles son sus usos en la economía global, se debe definir de manera clara y precisa lo que son las MSCs, sus características y sus funciones, de lo cual se sabe que son unidades monetarias diseñadas, emitidas, administradas, valoradas y controladas por asociaciones de personas que se unen con la finalidad de realizar actividades de intercambio de bienes y servicios, quienes de mutuo acuerdo aceptan dichas MSCs

como medio de pago en sus intercambios, el sitio web Economía Solidaria (2022) define a las MSCs de la siguiente manera:

La moneda social, también llamada local, alternativa o complementaria, es una herramienta que nos permite registrar los intercambios en una región para crear con ellos un sistema económico alternativo permanente, y prescindir gradualmente del euro. Pueden construirla, sin que para ello sea necesario ganar previamente una revolución y desde el día a día de una población rural o un barrio, individuos de todas las edades y colores. Posibilita, además, aprendizajes necesarios para crear un mundo mejor, como la cooperación, la confianza o el despertar de nuestros talentos.

Por último, se debe aclarar que estas monedas no son de curso legal, ni son emitidas por los bancos centrales nacionales, pero si gozan de reconocimiento legal en la mayoría de países por las autoridades monetarias, en tal sentido, Hirota (2017, pag 85) señala que "Las MSCs se definen como medios de intercambio con fines de inclusión social que alientan cooperación, fortalecen comunidades y cohesionan sus socios". De manera tal, que los sistemas de MSCs buscan incluir socialmente a las personas que históricamente han sido excluidas de los sistemas bancarios tradiciones. Por otra parte el Banco mundial (2022) en su página web, señala que "Alrededor de 2500 millones de personas no utilizan servicios financieros formales y el 75% de los pobres no tiene cuenta bancaria, la inclusión social es clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad" con estas cifras queda demostrado la importancia que cumplen las IMFs y las MSCs en el mundo, a lo cual el mismo Banco mundial (2022) en su página web agrega lo siguiente:

La inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades, transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguro, y que se prestan de manera responsable y sostenible. Tener acceso a una cuenta de transacciones es un primer paso hacia una mayor inclusión financiera, ya que permite a las personas guardar dinero, y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también sirve como vía de acceso a otros servicios financieros.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se puede comprender que es de vital importancia el respaldo que la sociedad y los gobierno puedan dar a estas instituciones, además de que generen políticas que promuevan y ayuden a consolidar los sistemas microfinancieros en cada uno de los países del mundo, en la caso venezolano, se observa escaso acompañamiento por parte del estado, razón por la cual las mismas IMFs han tenido que sobrevivir en medio de la crisis sin apoyo gubernamental, apelando a la cooperación y a la innovación, para poder idear fórmulas que le permitan resurgir económicamente a través de la reactivación de sus actividades microfinancieras de manera sostenible, en medio de un ámbito regulatorio restrictivo, por lo cual las IMFs que analizamos en este artículo han logrado avanzar en la consecución de sus objetivos.

En primer lugar, se presenta la experiencia de la Cooperativa Fondo de Ahorro y Crédito Foncredit, en proceso de transformación institucional desde el año 2021 a Asociación Civil Microfinanciera Foncredit (en Adelante, Foncredit) quien es una IMFs que se ha destacado desde su fundación en el año 2014 en generar diversas estrategias innovadoras en su ámbito de acción, es decir que Foncredit ha desarrollado una serie de innovaciones tecnológicas, financieras, sociales y monetarias que propendían al desarrollo del modelo cooperativo en el país, ya que el mismo, para el modo de ver de esta IMFs necesita de ser actualizado desde el aspecto legal y regulatorio, con la finalidad de que las cooperativas financieras en Venezuela se actualicen y se pongan al mismo nivel que las cooperativas financieras de América latina y el caribe.

En tal sentido, Foncredit en el año 2016 promovió la creación del Grupo de Intercambio Solidario ECODIGITAL, (en adelante, GIS Ecodigital) figura jurídica establecida en la Ley del sistema Económico comunal, mediante el cual las personas organizadas pueden crear una red de producción e intercambio de bienes y servicios con la utilización de su propia moneda, es decir, que el GIS Ecodigital está habilitado legalmente por la ley y reconocido por el Banco Central de Venezuela para poder diseñar, emitir, denominar, valorar, administrar y controlar su propia moneda, en este caso, el GIS Ecodigital denomino su moneda con el nombre de Moneda Ecológica Digital ECO, esta moneda comenzó a funcionar en intercambios realizados por los

asociados de Foncredit en el intercambio de alimentos y otros servicios mediante la plataforma tecnológica que tiene esta IMFs que a partir de ese momento comenzó a funcionar con un sistema multimoneda en la cual circulaba el bolívar como moneda de curso legal en el país y el ECO como MSCs.

Es importante señalar, que Foncredit fue la primera IMFs en Venezuela en promover e implementar el uso de MSCs digitales, cosa que generó la simpatía de muchas personas sorprendidas por la importancia de dichos avances tecnológicos y su posible impacto positivo que sin duda marcaría un hito trascendental en la historia del cooperativismo financiero en el país, pero por otra parte, también trajo como consecuencia, la mala fe de algunas otras personas naturales y jurídicas que al no poder comprender la visión de desarrollo multidimensional prospectivo de Foncredit, se dedicaron de diversas formas a realizar críticas sobre el modelo de desarrollo cooperativo e inclusive llegando a poner en duda los principios cooperativos del mismo.

Ahora bien, en la actualidad Foncredit luego de un cierre técnico de sus operaciones financieras por más de un año y medio a causa de la crisis económica, política y social que padece el país, se encuentra en proceso de transformación institucional, dejando atrás el cooperativismo y estableciéndose con otra figura jurídica que le permitida poder desarrollar al máximo el potencial de su proyecto económico y social, para lo cual se plantea lo siguiente: A) completar su proceso de transformación institucional y jurídico. B) lograr las adecuaciones en su planta tecnológica y C) adoptar el uso de la moneda ECO en sus operaciones activas.

Es importante señalar que Foncredit a partir de su reapertura denominara todas sus operaciones de ahorro, crédito e inversión en Moneda Ecológica Digital ECO, moneda que establece su valor referenciándose con el Dólar norteamericano en una paridad cambiaria que será establecida en un ECO por un Dólar (1 – 1) teniendo en cuenta la tasa de cambio publicada a diario por el Banco Central de Venezuela, y aunque los ahorro que reciba y los créditos que otorgue de sus asociados son en bolívares, estos serán registrados en sus sistemas de cuentas de ahorro y crédito en moneda ECO, también se debe señalar que el ECO al ser una moneda legalmente constituida y reconocida por el Banco Central de Venezuela puede también asumir

las tres funciones principales del dinero, como lo son ser unidad de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor.

En segundo lugar, está la experiencia de un grupo de tres cooperativas de ahorro y crédito de la Península de Paraguaná del Estado Falcón, a saber la Cooperativa Cotraedup, Cooperativa Punto Fijo y la Cooperativa Hospital Cardón, vale decir, que estas IMFs fueron fuertemente afectadas por la devaluación monetaria continua producto de la crisis que afecta al país, por lo cual, vieron desvanecerse los ahorros que históricamente habían captado de sus propios asociados, cosa que los impulso a unirse y organizarse bajo la figura jurídica de una asociación civil la cual denominaron Red de Integración Cooperativa REDINCOOP, para desarrollar en conjunto una herramienta tecnológica microfinanciera, y así poder unificar la gestión financiera de estas cooperativas con la finalidad de implementar un sistema tecnológico innovador y a su vez crear una unidad de cuenta con valor referenciado en el Dólar norteamericano para expresar todas sus operaciones financieras activas y pasivas.

Es importante señalar que este tipo de iniciativas son herramientas que pueden ayudar a este grupo de IMFs a resolver el gran problema que representa la devaluación monetaria para este tipo de instituciones, en tal sentido en la página web de Redincoop (2021) se señala lo siguiente:

La Red de Integración Cooperativa (REDINCOOP) es una asociación civil que nace para dar respuesta, a un universo de asociados de diferentes cooperativas de ahorro y crédito de la Península de Paraguaná, que por diversos motivos perdieron casi por completo el ahorro que producto del esfuerzo y sacrificio de muchos años habían logrado acumular.

En tal sentido, esta red expresa con total claridad en su página web institucional su razón de ser y los motivos que impulsaron a estas cooperativas mediante la innovación tecnológica a desarrollar herramientas que le permita mejorar su gestión operativa a lo interno, y lograr también mejorar a lo externo su gestión financiera de caras a sus asociados, mediante la implementación de un nuevo sistema de denominación de sus operaciones activas y pasivas para lo cual crearon una unidad de

cuenta que les permita resguardar el valor de los ahorros de sus asociados en el tiempo, a lo cual Redincoop (2021) refiere "Con el único deseo de hacer posible el resurgir de las cooperativas de ahorro y crédito en la Península de Paraguaná. Estableciendo en primer orden el manejo de los ahorros por medio de una unidad de cuenta". A lo que la misma Redincoop (2021) agrega en su página web, lo siguiente:

La intención es que los asociados recuperen la capacidad de ahorro, para poder disfrutar nuevamente de todos los productos financieros, además de optimizar y ampliar la gama de servicios diversos que se les ofrecen a precios solidarios. La innovación que se presenta con Redincoop conlleva la utilización de herramientas tecnológicas en las cooperativas, que permitan simplificar los trámites, así como resguardar de manera efectiva los ahorros de los asociados, es por ello que se implementan estrategias que permitan estos adelantos tan necesarios en estos momentos.

Por último, se debe señalar que esta red transaccional, denomino PIN (que significa pago interno) a la unidad de cuenta que creo para la gestión financiera de sus actividades de ahorro y crédito, lo cual está establecido en la página web Redincoop (2021) de la siguiente forma:

PIN - "pago interno", Así se ha denominado la Unidad de Cuenta que se utiliza en las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a REDINCOOP. Tal que todas las transacciones estarán expresadas en PINES, tanto para el ahorro como para el financiamiento y demás transacciones que los asociados realicen en su cooperativa. El valor del PIN, se fijará diariamente en función de la cotización que emita el Banco Central de Venezuela para la divisa norteamericana.

Cabe resaltar que el movimiento cooperativo de ahorro y crédito y/o financiero global muestra un sólido crecimiento en los últimos años, al superar los 291 millones de personas naturales y jurídicas asociadas en más de 88.055 cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas financieras, bancos cooperativos y cooperativas de intermediación financiera en 118 países del mundo, manteniendo una cuota de participación en el mercado financiero global del 9,55% según cifras publicadas en el Informe Estadístico del Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (2015)

CONCLUSIONES.

Las crisis económicas, políticas, sociales, financieras y monetarias entre otras deben ser tomadas de manera inteligente y resiliente como espacios o circunstancias que generan oportunidades para poder progresar, para poder cambiar y para poder salir adelante por sobre todas las adversidades de la vida, a nivel empresarial se debe hacer de la misma manera, ya que lo más importante en todo caso no es la crisis en sí misma, sino la forma en como es enfrentada y minimizada, con la intensión de que la empresa u organización pueda sortear los efectos negativos de la misma, pudiendo mantener su gestión operativa y administrativa.

El hecho de que los líderes de algunas cooperativas y asociaciones de ahorro y crédito del estado Falcón, ante las afectaciones que han tenido que padecer sus organizaciones y que fueron ampliamente expresados en este artículo, sin duda es una clara señal de valentía y de alta gerencia, principalmente porque hay muchas otras IMFs que padecen los mismos problemas, pero que no se atrevieron a dar el salto exponencial hacia adelante, apoyándose en la innovación social y económica que es necesaria para poder sobrevivir en un mercado monetario altamente volátil, inestable e inseguro como el venezolano.

Es decir, que estas IMFs son capaces de reinventarse a sí mismas y de marcar hitos históricos en el movimiento cooperativo venezolano, el cual ha sido fuertemente afectado por diversos factores económicos, legales, políticos e ideológicos que han sido responsables del poco desarrollo alcanzado por estas, en comparación con el resto de las cooperativas financieras de América latina y el caribe.

Por último, en necesario señalar que reviste vital importancia, la necesidad de recuperar en su totalidad y consolidar todas las IMFs en Venezuela, ya que estas son herramientas probadas efectivamente contra la pobreza y la exclusión, que es necesario el despertar tecnológico en ellas y la construcción de herramientas tecnológicas y digitales financieras para las IMFs en las cuales estas puedan basar su gestión operativa y coadyuvar en la bancarización de millones de ciudadanos que históricamente han sido excluidos de los servicios financieros por la banca tradicional.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Superintendencia de Cajas de ahorro. Disponible en http://www.sudeca.gob.ve/ http://www.sudeca.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-de-Cajas-de-Ahorro_VIGENTE.pdf (Consultado: 2022, julio 16), VENEZUELA

Consejo Mundial de Cooperativas de ahorro y Crédito. Disponible en www.woccu.org https://www.woccu.org/newsroom/releases/Global_Credit_Union_Membership_Grew_59_in_2010s_to_Surpass_291_Million. (Consultado: 2022, julio 16). USA

Economía Solidaria. Disponible en www.economiasolidaria.org https://www.economiasolidaria.org/noticias/monedas-sociales-una-herramienta-de-intercambios-no-capitalistas/#:~:text=La%20moneda%20social%2C%20tambi%C3%A9n%20llamada,y%20prescindir%20gradualmente%20del%20euro. (Consultado: 2022, julio 16). ESPAÑA

Banco Mundial. Disponible en www.bancomundial.org

https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview (Consultado: 2022, julio 16). USA

Informe anual de la Cooperativa Fondo de Ahorro y Crédito Foncredit (2022). Venezuela.

Informe Estadístico 2015 del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Disponible en www.woccu.org https://www.woccu.org/documents/2015_Informe_Estadstico_WOCCU. (Consultado: 2022, julio 16).USA

Ley especial de asociaciones cooperativas (2001). Venezuela